

nuevo aragon

DIARIO DE LA MAÑANA

El «Cerro Rojo», símbolo de la victoria antifascista

Madrid, 19.—Esta mañana las tropas que atacaban el «Cerro de los Angeles», iniciaron un movimiento envolvente que dió por resultado la toma del «Cerro de los Angeles», una de las posiciones más importantes de la defensa de Madrid. El ataque se inició en las primeras horas de la mañana, con tal coraje y violencia, que el enemigo, viéndose sorprendido, no tuvo más remedio que retroceder en desbandada. La operación se llevó a cabo con escaso número de víctimas, pues tal fué el pánico de los ocupantes de la posición ante la decisión de nuestras milicias, que casi no hubo necesidad de emplear material de fuerza. El referido pánico hizo que pudiéramos coger trescientos prisioneros y abundante material de guerra abandonado en la huida, entre él las baterías que desde dicho cerro dominaban la carretera de Valencia.

Puede decirse que ha sido ésta una de las operaciones más triunfales de nuestro ejército popular en la defensa de Madrid. Con la toma del «Cerro de los Angeles», situado a 13 kilómetros y medio de la capital y entre las carreteras de Andalucía y Valencia, se asegura la circulación total por las mismas.

que no en el programa de los objetivos propuestos por el mando.

Nota de la Redacción:

El «Cerro de los Angeles», como recordarán nuestros lectores, es el lugar donde la Monarquía levantó un monumento al corazón de Jesús, por ser este sitio el punto absolutamente central de la Península Ibérica. Dicho monumento —parto de un escultor mediocre— anties-

Horas solemnes e históricas del Aragón en reconquista ¡Tierra española, ultrajada y destruida por los bárbaros de cruz y espadín! Se nos ofrece un horizonte magnífico henchido de posibilidades sociales y nos incorporamos a la vida nacional, calibrando conscientemente nuestra responsabilidad. Pluma y fusil para defender la libertad de Aragón y de España. Sacrificio y austeridad para reconstruir y encauzar su riqueza y economía en un sentido social. Así nace NUEVO ARAGON, y el primer saludo, queremos que llegue a los frentes de lucha entre cendales de fraternidad y que se refleje en la retaguardia como una sentida prueba de unión antifascista. Por esa unión y por la victoria, adelante...

tético e inútil, fué volado con dinamita en los primeros días de la sublevación, por una mano anónima, que aparte del sentido revolucionario, la movió también, sin duda, un magnífico criterio artístico.

Hacia el triunfo definitivo

tro de la Guerra la noticia de la toma del «Cerro Rojo», envió un telegrama en los siguientes términos: «Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra a General Pozas, General Jefe del Ejército del Centro, Folio V. E. y fuerzas a sus órdenes Ejército Centro y Brigada Lister por éxito obtenido en la ocupación por sorpresa del «Cerro Rojo». Espero que éste, unido al de las fuerzas que ocuparon el Hospital Clínico a las que felicitó también, sea el comienzo de una época de actividad que nos llevará a la

consecución total de la victoria. Saludos. Francisco Largo Caballero.

Madrid. Frente del Centro.—En nuestras posiciones se han presentado ciento diez hombres, con cuatro fusiles, once mujeres y cuatro niños, procedentes de la Sierra.

En el sector de Aranduz se han efectuado servicios de reconocimiento por varios escuadrones de caballería, auxiliados por un tren blindado, entre Pinto y

En Guadarrama fuego de artillería y ametralladora, sin daño por nuestra parte.

En Madrid, a las primeras horas de hoy, mediante un golpe de mano dado por nuestras fuerzas sobre las posiciones enemigas de «Cerro Rojo», se han capturado un jefe, dos oficiales y más de cien soldados enemigos. También se ha cogido material de guerra.

En el resto de los sectores sin novedad importante que consignar.

Madrid. — El Teniente Coronel Rojo manifestó esta mañana que nuestras fuerzas habían ocupado el Cerro Rojo, antiguo Cerro de los Angeles, como consecuencia de un audaz golpe de mano llevado a cabo por las fuerzas que componen la Brigada Lister. Fueron hechos doscientos prisioneros, entre ellos el jefe que mandaba las fuerzas

ron ocupadas ocho ametralladoras, dos morteros y numerosas municiones. Nuestras tropas continúan luchando en aquel sector, por la izquierda y por la derecha para desalojar a los grupos de rebeldes que se han refugiado en la Hospedería y en un local de aquel lugar. Los prisioneros presentan un aspecto lastimoso, y el teniente coronel Rojo resaltó ante los informadores la gran importancia mili-

tar que supone la toma de dicho Cerro, puesto que domina la comunicación de la carretera de Andalucía y otras adyacentes y priva la libertad de movimientos a las tropas fascistas. Después se refirió el teniente coronel Rojo al Hospital Clínico y a la Ciudad Universitaria. Dijo que no se había realizado ninguna operación en aquel sector y que nuestras fuerzas continúan en sus posiciones.

¿Qué dice Blum?

Agresión fascista contra un buque de guerra francés

En los círculos autorizados se anuncia que un contratorpedero francés ha sido bombardeado en el Mediterráneo por «un avión de nacionalidad desconocida».

Fueron lanzadas contra el buque seis bombas, que no dieron en el blanco.

facilita alguna precisión sobre el hecho.

Según ciertos informes dignos de fe, el buque de guerra francés bombardeado en pleno Mediterráneo es el contratorpedero «Maille Breze».

Se agrega que dicho buque salió de Palma de Mallorca el día 16 de enero con dirección a Barcelona.

JOAQUIN ASCASO

Presidente del Consejo de Aragón y Delegado del Gobierno de la República



«En esta obra magna e histórica de la reconquista y de la reconstrucción, nuestro esfuerzo se une al de las regiones hermanas»

DOLORES IBARRURI

«La Pasionaria»



Su palabra, emocionada y rebelde, restalló el ambiente aragonés y como mujer abnegada, nueva heroína de nuestra gesta popular, supo llegar a lo más hondo del pueblo

ANTONIO ORTIZ

Jefe de la Columna Sur-Ebro



«Amor al trabajo y a la guerra. Tesón, constancia y la victoria será nuestra en la guerra y en la revolución»

Sífilis papal

Por M. VIÑUALES

Días atrás publicó la prensa una noticia que, para muchos, fué una noticia sensacional, algo así como una noticia bomba: el Papa Pío XI era sífilítico. Más tarde, un suelto, debido a una autoridad médica, daba al traste con la sífilis pontifical, afirmando que era otra cosa. De todos modos, ¿qué tendría de particular que Pío XI fuese sífilítico? ¿Son tantos los papas que han muerto víctimas de las enfermedades venéreas?

Y no es que pensemos mal de la pureza virginal de Pío XI. ¡Guárdenos Dios de un mal pensamiento! Pío XI, en punto a santidad podrá ser lo que fué su homónimo San Pío V, aquel energúmeno que escribía a Felipe II, Rey de las Españas y sífilítico además, ordenándole «anegar las campiñas en sangre de herejes», que eran los protestantes, los «rojos» de entonces. Y Pío XI puede ser un «buen» Papa y ser un sífilítico, como Felipe II era un «gran» Rey y era un «gran» sífilítico.

La Religión católica, ¿no ha sido, por ventura, la religión de los averiados? Nietzsche la llamó la aberración, el onanismo de la humanidad. Y si repasáramos la Historia del pontificado, nos daríamos en seguida cuenta de esta gran verdad.

Toda la política de los papas ha sido una pugna estúpida contra el sexo. Pero el sexo se ha burlado de las decretales pontificales y se ha salido con la suya, hasta el punto de que Roma, que al decir del virtuoso eremita San Gerónimo, era una *prostituta vestida de escarlata*, llegó a convertir la metrópolis de la cristiandad en un inmenso laboratorio microbiano. Pisar el sacro recinto de la Ciudad de San Pedro era caer bajo el dominio de los gonococos y de los espiroquetos. El papa, más que vicario de Cristo, era en la tierra el representante de la avarosis clerical, muy difundida por entonces, tan difundida que Pío V — un papa santificado tal vez en atención a sus menstruosas aberraciones — intentó, sin lograrlo, desterrar de Roma a 5.000 ramera, cuyos favores venusinos detentaba el clero romano. Y esto, después del esfuerzo inmenso de San Cipriano y otros varones de la Iglesia, que dieron a luz voluminosos tratados de moral, para atajar el escándalo y los desórdenes que originaba la lubricidad del clero. ¡Ah, qué visión más exacta tenía de las consecuencias del celibato religioso el heresiarca Orígenes! Por algo, este santo varón propugnaba por la castración de los sacerdotes, dando el ejemplo él mismo, al mutilarse las partes genitales.

De haberle hecho caso la curia romana — ya lo sé que se habrían acabado los curas —, Nicolás Fromenteau no habría tenido ocasión de escribir que en Francia había 1.018.782 clérigos que sostenían a 1.161.754 adúlteras, con más de 1.406.113 solteras, 1.121.138 hijos bastardos y 26.000 ruñanes. Y para colmo de vergüenza, de estos clérigos, 39.983 eran aficionados a vicios feos. Esta vergüenza pudo evitarse el catolicismo, aceptando la doctrina de los eunucos como Orígenes. Pero son tan poderosos los imperativos de la carne que los papas prefirieron pasar por esta vergüenza y por la otra... por la de morir sífilíticos.

Que contra lo que muchos puedan creer, son infinitos los papas que murieron sífilíticos. Y los que no murieron sífilíticos, sucumbieron a manos de los celosos

vengadores del honor conyugal. Nada diré de Sergio III, Juan XI, y Juan XII, que se hicieron célebres por sus escandalosas orgías con sus parientas Marozie e hijas. Tampoco diré nada de Juan XIX, expulsado de Roma por su libertinaje, ni de Benito IX que preparaba con sus propias manos los filtros encantados que daba a sus queridas, para que se sometiesen a sus caprichos. Nada diré, por fin, de Juan XXIII, corsario antes que papa, que pasó los años de su pontificado, desflorando religiosas, ni de Pablo III, el gran fautor de los jesuitas, que fué un gran fornecedor. Esto era una cosa corriente. La lubricidad de los pontífices era espantosa, pero era lo normal. Que el Papa Virgilio matase a bastonazos a un niño, que no quiso acceder a sus infames caricias, era un hecho sin importancia. ¿Qué impresión había de producir en aquel clero libertino y licencioso, que con motivo de una decretal de Gregorio I, ordenando que los curas se separasen de sus mujeres, cometió tal número de infanticidios, que, según un historiador, los pescadores extrajeron de los algibes contruidos por el papa para conservar los peces, más de seis mil infantes.

En la imposibilidad de citar todos los casos de sífilis papal, nos limitaremos a dar cuenta de algunos. Benito XII, el corruptor de la hermosa Selvagia, hermana del Petrarca, murió — lo afirman autores católicos — cubierto de llagas producidas por sus vicios vergonzosos. Pablo V, papa sacrilego e incestuoso, que envenenó a su cuñada por negarse a satisfacer sus inmundos apetitos, murió como el anterior. Inocencio X, cuyo pontificado fué un continuo escándalo, pasando los días y las noches entre las jarras de su cuñada, la bella Olimpia Maldachini, murió totalmente consumido por sus excesos eróticos. Y Sixto IV que tuvo amores con todas sus hermanas y desfloró a sus propios hijos, habidos en sus incestos, murió, como su sobrino Pablo, cubierto de pus y de postemas que le propinó la bella cortesana Teresa Fulgora. Y Julio III, un marica tan grande que el arzobispo de Benevento le dedicó todo un poema, citando los caprichos amorosos de los grandes sodomitas de la historia, poema que él aceptó como si fuese un tratado dogmático, murió, al decir del canónigo Llorente, aborrecido hasta de sí mismo. Y Gregorio VI, — canonizado por envenenador de siete papas y desflorador de «tros tantos donceles y doncellas» — que murió como los anteriores; pero en olor de santidad, pues su biógrafo, para probarla, refiere que Waldo, Obispo de Mantua, se curó de una úlcera anal, tocándose el ano con la mitra de Gregorio. Y Pío IX, que tuvo con la mesonera de una fonda de Gaeta un flirteo que le costó una blenorragia «pontifical», de la que salió tan mal parado, como del incendio revolucionario que le privó de sus estados. Y no cito más, para no abrumarte con mi erudición, querido lector.

Hay, sin embargo, otro caso típico, el del cardenal Dubois, que quiero que conozcas. Este clérigo infame, tan malo como sus antecesores Reichelien y Mazurino, pero con menos talento, tenía una sífilis que utilizaba para deshacerse de sus enemigos. Veréis cómo. Le surgía un rival, disputándole el favor de la corte, y él entonces citaba en su cámara a la querida o mujer de su adversario; la cubría de brillantes y de... espirotecos, y a los pocos días su antagonista era una piltrafa humana. La *petite verole* de Dubois, llegó a tener asustada a media Francia, porque «el hombrerico» era un buen semental.

Para los agricultores

Habiéndose creado el Servicio Técnico de Agricultura cabe, ante todo, ofrecer los servicios a todos los agricultores de estas tierras, para que ellos puedan acudir al mismo, en todas sus dudas y evaluar cuantas consultas crean pertinentes para resolverlas en todos los casos, en la forma que indica la técnica agrícola, y encauzarlos siempre por el camino conducente a que con el mínimo trabajo se obtenga el máximo rendimiento.

En el odioso tiempo en que imperaba la burguesía, eran éstos quienes decían al agricultor lo que debía hacerse en esas tierras, que ellos decían eran suyas, pero nunca tuvieron en cuenta para nada ninguna técnica, ni consejo, puesto que su único fin era hacer en las tierras lo que ya venían haciendo siempre de antiguos tiempos, sin tener en cuenta para nada lo que la ciencia aconseja en cada caso particular.

Encauzada la vida dentro de la revolución y con el fin de dar a los agricultores el máximo de garantías y facilidades, se ha creado este Servicio Técnico de Agricultura, en el que se resolverán todas las consultas que se le hagan con referencia a todas las cuestiones agrícolas. Al propio tiempo se montará un laboratorio para poder proceder al análisis de las tierras, abonos, vinos, aceites y todos los productos de la tierra.

Es de suma importancia, ante todo, para un agricultor, el conocer la composición de sus tierras, puesto que, según sea ésta, podrá dedicarse a uno o a otro cultivo. Ante todo tiene que conocerse la climatología del lugar donde radica la tierra objeto del análisis, los vientos que más dominan, la cantidad aproximada de agua que cae

en el año y, además, todas las características de toda clase de fenómenos naturales que se producen en la comarca objeto del estudio.

No es suficiente lo anteriormente dicho para conocer las características de la tierra, ya que debe procederse después al análisis de la misma, para poder precisar en qué proporción están los elementos que la componen, puesto que debemos dar a la tierra el elemento que le falte, para que puedan desarrollarse las plantas que pretendamos cultivar.

Una vez conocida la proporción en que se encuentran en la tierra los elementos necesarios para la vida de las plantas, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal, preparar el abonado que deberá ponerse a dicha tierra, según el cultivo a que quiera destinarse.

Por lo expuesto anteriormente se ve bien claro que el análisis de la tierra es de imperiosa necesidad, puesto que del mismo podremos ver qué cultivo es el más adecuado en esta tierra, ya que cada uno de ellos necesita una composición diferente, y una vez sepamos la composición del suelo, poder preparar el abono que la técnica agrícola aconseja en cada cultivo.

En cuanto al análisis de los productos de la tierra, es asimismo de máxima utilidad, puesto que depende siempre el valor de éstos de su composición, y sabiendo la misma puede uno atenderse a sus justas aspiraciones. Tenemos, por ejemplo, el aceite, que cuanto menos acidez tenga, mejor es; procediendo al análisis del mismo, vemos el grado de acidez que tiene y si debemos de emplear nuevos procedimientos para lograr que en

su elaboración tengamos un rendimiento mejor, haciendo que desaparezca en lo máximo su acidez, sea por medio de limpiar las olivas de la tierra que puedan llevar, sea moliendo olivas recién recogidas; en total pondremos los medios necesarios para obtener mejor calidad.

Se proporcionará, asimismo, a todos los agricultores, fórmulas de abono para cada cultivo y se les indicará, además, el cultivo que la técnica aconseja en cada caso particular.

Se crearán campos de experimentación en varias zonas de la

región para estudiar en ellos todo lo concerniente a cada cultivo en particular, y la forma en que deben combatirse todas las enfermedades que se presenten en todos los productos de la tierra.

En escritos sucesivos iremos dando cuenta de la labor que vaya realizándose y de todos cuantos proyectos, todos ellos llenos de entusiasmo y precursos ya del cercano día de nuestra victoria: la victoria del proletariado.

Tomás PISOL
Ingeniero

Departamento de Agricultura. Sección Técnica.

Por un Aragón libre

Por Aldán Hondo

El panorama nacional es gris, incierto, casi triste: Hablamos como hombres inquietos por el porvenir, no como estrategas preocupados, exclusivamente, por el aspecto militar de la contienda.

El horizonte en conjunto no nos entusiasma; vemos grandes nubarrones oscuros, nubarrones que se forman y se mantienen en la atmósfera debido a que el estallido de la tormenta transformadora no se ha producido en las condiciones requeridas para que el ambiente quede despejado. La guerra dura mucho. Al calor de la hoguera sangrienta, los microbios del autoritarismo permanecen vivos y se desarrollan, infiltrándose poco a poco en el cuerpo social envenenándolo. La metafísica en el lenguaje y la hipocresía en la acción, es la norma de muchos, de los que sólo conciben la vida codificada y la nación como un enorme cuartel.

Hay quien piensa ya que nada bueno ni nuevo resultará de tanto

será, una vez más en la historia, pisoteada, escarnecida.

Por eso decíamos al empezar que el panorama nacional es gris, incierto, casi triste.

Pero, no; el pesimismo es infundado. Todavía hay un punto en el firmamento español que brilla con luz propia, luz diáfana, luz nueva: Aragón.

Aragón, que en esta tempestad que desborda todos los cauces, vuela por encima de las olas y recoge las espumas, e impedirá que la libertad se ahogue en las aguas turbias y sucias de los intereses partidistas.

Aragón, que se encarará con todos para hablar de derechos nuevos.

Aragón, que querrá vivir la plena vida, sin más agobios que los que la Naturaleza impone con sus leyes fatales.

Aragón, que no tolerará la apostasía ni dejará que se desvíe el camino emancipador de la revolu-

Aragón, que no se conformará con una perspectiva ética del paisaje, sino que ansia con ferviente anhelo abarcarlo todo.

¡Luchadores de Aragón, los que no desconfiáis de la victoria; los que no retrocedéis ante la lucha, sobre nosotros pesa la responsabilidad del mañana! Que la Libertad sea nuestro norte, que nuestra obra sea tan transformadora que nos permita llamar, a esta tierra que conoció tanta arbitrariedad, tanta miseria: EL NUEVO ARAGÓN.

A vosotros, camaradas dirigentes, a los que el momento obliga a actuar en puestos que no son el taller o los sitios de producción, que nunca querriais haber abandonado, no sufráis el vértigo de las alturas; mostraos dignos de la confianza puesta en vosotros por los organismos que os delegaron; pensad en la Libertad siempre, inspiraos en ella, no defraudéis al pueblo: que la Historia diga de vosotros que, en esas noches de tormenta tan propias para agobiar los espíritus, el vuestro estuvo siempre inflamado de Ideal, que harto es hacer en estos tiempos de tempestades inacabables, no dejarse arrollar por el torbellino de los intereses particulares y desafiar la tormenta de las pasiones, continuando siempre sirviendo la causa de la Libertad, al lado siempre del Pueblo.

¿Para qué tantos Comités?

El proletariado mundial vive acosado por lo que menos falta le hace: los ya gastados Comités internacionales. Lo que el proletariado mundial necesita es un apoyo más humanitario, sin tanto alarde de democracia.

Si cuando estalló la invasión de Abisinia, en vez de formarse un Comité llamado de los Cinco, luego otro Comité de los Trece y finalmente otro de los Dieciocho, se hubiera dicho a la nación invasora, por mediación de la Sociedad de Naciones, «no pasaréis», como en las mismas puertas de Madrid se ha dicho a los fascistas, el Negus estaría en Addis Abeba y nosotros no estaríamos atropellados por la barbarie fascista como lo estamos siendo.

Parece que se ha cambiado algo sobre los Comités, pero ha sido bien poco. No ha ganado gran cosa el proletariado mundial con el nuevo Comité de no intervención. No puede tener confianza en la Sociedad de Naciones en que sus derechos como productor sean respetados, pero hoy, dentro de la democracia, hay una organización superior que vela por la paz mundial y en la que debemos confiar por la experiencia que tenemos, porque hemos de recordar la actitud que se adoptó cuando estalló el conflicto entre Bolivia y Paraguay: después, con la invasión japonesa en China; más tarde, la «civilización» de Abisinia; y ahora la «no intervención» en España; por eso podemos tener la plena confianza en que tenemos quien vela por la independencia de todos los Estados.

Ante estas pruebas, el único camino que debemos seguir el proletariado mundial es alzarnos contra esas patrullas de hombres, más o menos diplomáticos, y decirles:

No podemos continuar observando vuestro modo de proceder, y si no cambiáis, nosotros, los productores del mundo, os haremos cambiar, sea de la manera que sea, recurriendo a todos los medios a que vosotros nos obliguéis, y después no digáis que el proletariado ha producido una revolución, pues el proletariado no hará más que defenderse de la hecatombe que se le echa encima, las agresiones de que es objeto y librarse porque ve que lo único que se busca es aplastarle.

Miguel Villanueva
(Sección «Quincón»)

Por los Departamentos del Consejo

PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo de Aragón, en la imposibilidad de poder contestar separadamente a los muchos telegramas recibidos felicitándole por el reconocimiento oficial del Consejo, y por su nombramiento de Delegado del Gobierno Nacional en Aragón, lo hace por medio de las presentes líneas, expresándole a todos su sincero reconocimiento.

Las esperanzas que los felicitantes ponen en Joaquín Ascaso respecto a su labor como Presidente del Consejo y como Delegado del Gobierno Central, se verán ampliamente satisfechas en cuanto dependa de su esfuerzo, que no regateará de su firme voluntad y de su acertada orientación.

Ultimamente se ha recibido, entre las numerosas adhesiones de felicitación a que aludimos, el siguiente despacho telegráfico del militante de Izquierda Republicana, Mariano Joven:

«Joaquín Ascaso, Caspe.

»Enterado nombramiento, recibe cordial felicitación, deseo gestión brillante, beneficio intereses Aragón, República. Saludos, compañeros Consejo. Vuestra disposición siempre defensa nuestra tierra.»

EL CAPITAN MOGROVEJO

Acaba de regresar de Valencia, en cuya población ha celebrado diversas entrevistas con Largo Caballero y otros ministros, nuestro compañero Apolinar Mogrovejo, Capitán de guardias de asalto, a las órdenes del Consejo de Aragón, cuyo nombramiento, con arreglo a la nueva estructuración de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, aparecerá uno de estos días en la «Gaceta de la República».

JUSTICIA

SE HA CONSTITUIDO EL TRIBUNAL POPULAR DE JUSTICIA EN CASPE

Desde que se constituyó el Consejo de Aragón y fijó su residencia en Caspe, viene desarrollando una intensa labor para llevar la normalidad y el verdadero orden revolucionario a la retaguardia. Una de las necesidades más sentidas era la constitución de los Tribunales Populares de Justicia que fueran garantía procesal para cuantos son detenidos y han de comparecer ante dichos organismos.

La Consejería de Justicia ha trabajado sin descanso hasta lograr que en Aragón funcionaran los Tribunales creados por la Revolución, que tienen su fundamento en la justicia del pueblo y en la necesidad de que desaparezcan para siempre los viejos y despreciados procedimientos que fueron remora para todo progreso, obstáculo insuperable para juzgar con equidad, y dificultad máxima para que la justicia hiciera justicia.

Y podemos adelantar, estamos autorizados para ello, que ya está redactado el Decreto creando también en Caspe el Tribunal de urgencia, sujeto a procedimiento especial para conocer en todos aquellos hechos que sin ser delictivos constituyen actos de hostilidad y desafección al régimen.

Ha sido fijada la residencia de estos Tribunales en Caspe, por ser

la del Consejo de Aragón y para guardar, en tanto sea reconquistada alguna capital de provincia de Aragón, las equidistancias entre los territorios liberados de las tres provincias aragonesas. Sin embargo, los Tribunales Populares, cuando las necesidades de la justicia lo demanden, pueden trasladarse para actuar en las localidades que crean conveniente.

Otro día nos ocuparemos de otros interesantes trabajos de este Departamento, que está realizando una obra reconstructiva de gran estimación.

Han sido nombrados por el Gobierno, para constituir el Tribunal Popular en Caspe:

Presidente: Florentín Ara Peñiz. Abogado y catedrático.

Vocales: Carlos Vega y López, Antonio Morales López, Eduardo Serrano Gil-Santibañez.

Fiscal: Angel Gurrea Lecha, abogado de Zaragoza.

Teniente Fiscal: Gregorio Guizarro Contreras.

Secretario: Carlos Sánchez de Boado.

Jueces especiales interinos: de Barbastro, José Paraled Sarraite; de Caspe, Gerardo Aznar Beltrán, y de Alcañiz, Francisco Marco Montón.

Por la Subsecretaría de Justicia han sido solicitados de los Partidos políticos y organizaciones sindicales de las tres provincias aragonesas, los nombres de los afiliados que han de constituir el Jurado o Tribunal del pueblo. Una vez recibidos estos nombramientos y posesionados de sus cargos los nombrados por el Ministro de Justicia, empezarán a funcionar los Tribunales.

DECRETO

La necesidad apremiante que siente la región aragonesa de que sea organizado definitivamente el funcionamiento de los Tribunales populares, encargados de la normal administración de Justicia en la retaguardia y tenida cuenta de la admirable labor depuradora y revolucionaria que vienen realizando en las demás provincias, ha movido a este Departamento de Justicia del Consejo de Aragón a constituirlos sin más dilaciones y siguiendo fielmente las normas legales dictadas por medio de los Decretos del Ministerio de Justicia del Gobierno de la República dictados en 25 de agosto y 2 de noviembre de 1936.

Por lo expuesto y de acuerdo con el Consejo de Aragón y a propuesta del de Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Hasta tanto sean liberadas una o todas las capitales de provincia de la región aragonesa, se crea un Tribunal Popular con residencia en Caspe (Zaragoza), con jurisdicción extensiva al territorio liberado en las tres provincias.

2.º La constitución del Tribunal Popular en Caspe se efectúa de acuerdo con los decretos de Justicia de 25 de agosto y 2 de noviembre de 1936, para conocer de los delitos de rebelión y sedición y de los cometidos contra la seguridad exterior del Estado, desde el 17 de julio de 1936, cualquiera que sea la ley Penal en que se hallen previstos y mientras dure el actual movimiento subversivo.

3.º Este Tribunal funcionará en Caspe y podrá trasladarse, cuando lo crea conveniente, a cual-

quier otro lugar de la región aragonesa, comunicándolo telegráficamente al Ministro de Justicia.

4.º Los funcionarios judiciales que en dicho Tribunal han de intervenir, serán designados por el Ministro de Justicia, y los Jurados serán ocho, nombrados por los Comités provinciales de los Partidos que forman el Frente Popular y organizaciones sindicales obreras que forman el frente antifascista, y en la proporción que dichas disposiciones indican.

Para su actuación serán hábiles todos los días y horas.

5.º Los Jurados serán tres, uno para cada provincia, de manera que los organismos provinciales de las mismas designarán, como se dispone en el artículo anterior, los respectivos jurados y sus suplentes. De esta manera, cada Jurado funcionará, con la misma y común sección de derecho, en los juicios que afecten a los naturales de cada una de las provincias o con motivo de los hechos delictivos en cada territorio realizados.

6.º El procedimiento se ajustará a lo decretado en las disposiciones del Gobierno antes mencionadas.

Las denuncias que en lo sucesivo se formulen ante las autoridades judiciales y sus agentes, no serán admitidas ni cursadas si no se hacen por escrito, responsabilizándose con su firma y ratificación el denunciante o por medio de comparecencia personal.

Dado en Caspe a 15 de enero de 1937.

El Consejero

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Si la guerra desencadenada por el fascismo liberticida ha agravado todos los problemas que Aragón tiene planteados, no cabe duda que uno de los que más intensamente sufre las consecuencias es el del Transporte, por la misión que tiene a cumplir esta rama importantísima del trabajo.

Bien sabemos que nuestra Región es pobre en medios de comunicación, pues si pocos son los ferrocarriles que cruzan los campos aragoneses, no son tampoco suficientes las carreteras que suplan la falta de aquellos y que, aunque de una manera insuficiente, podrían relacionar entre sí las distintas comarcas alejadas de la vía férrea. Pero no solamente se trata de remarcar la carencia de vías, sino que la verdadera gravedad del problema radica en el poco número de vehículos existentes en la zona liberada; pues aun cuando para las necesidades de Aragón habría bastantes, hemos de considerar que gran parte de ellos están al servicio de las Columnas que operan en nuestros frentes.

Por otra parte, si consideramos la cantidad de pesetas que se necesitan para la importación de gasolina, reconoceremos que ello significa para nosotros otro inconveniente más que agregar a los muchos que pesan sobre el Transporte y es preciso coordinar los distintos servicios para que la labor de todos sea eficiente, y procurar cubrir las necesidades que los momentos nos vayan creando.

Para darnos una idea de lo que podemos realizar en Aragón, no estará de más que publiquemos una relación de los kilómetros de ferrocarril de que disponemos en la zona liberada:

PROVINCIA DE HUESCA

El territorio en nuestro poder comprende desde la Estación de Tamarite-Altoarrión, hasta Grañén, término del servicio normal 81 kms.; más el ramal de Selgua a Barbastro con un recorrido de 20 kms. en los ferrocarriles del Norte.

PROVINCIA DE TERUEL

De Rubiele de Mora a Mora de Rubielos, 5 kms. en el Ferrocarril Central de Aragón.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Fayón a La Zaida, con un recorrido de 96 kms. del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

A esto hay que agregar la zona liberada del ferrocarril de Utrillas a Zaragoza, que comprende desde la Estación de Utrillas-Montalbán a la de Léñera, con un recorrido de 64 kms. dividos entre las provincias de Zaragoza y Teruel.

Como puede verse, queda un 98 por 100 sin ferrocarril y, por tanto, las necesidades del Transporte han de cubrirse por carretera. Pero, como ya señalamos más arriba, hay que coordinarlos con los del Camino de Hierro, a fin de que entre los dos se haga labor positiva y sobre todo se restrinja el gasto de gasolina.

La Consejería de Transporte, dándose cuenta de la importancia que éstos tienen y deseando llevar a cabo una labor lo más eficaz posible, ha convocado a todos los Consejos Comarcales a una Asamblea que se celebrará en Caspe el día 7 de Febrero próximo, a fin de que de ella salga articulada la forma en que podrán desenvolverse, teniendo en cuenta las características de cada Comarca y velando siempre por los supremos intereses de Aragón.

EL CONSEJERO

INDUSTRIA Y COMERCIO

A los presidentes de Comités Locales, Comarcales y de Investigación de Aragón.

Para nadie es un secreto que la guerra ha tomado caracteres tan agudos que en determinados aspectos y acciones nos encontramos sin precedentes. Los generales sublevados —al amparo de la aviación proporcionada por los países fascistas a cambio de trozos del territorio nacional— bombardean las ciudades abiertas y ametrallan a la indefensa población civil. Nada extraño sería que Aragón, por azares de la guerra, pudiera verse en trance que otras ciudades mártires y heroicas han pasado o están pasando. Por todo lo expuesto y además de las medidas que para la población civil, en general, se tomen por las autoridades correspondientes, vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—Los organismos directores de las instalaciones industriales —especialmente azucareras, harineras, etc.— que por la índole de su trabajo y por necesidades de guerra hayan de trabajar durante las horas de la noche, han de tomar todas las medidas de precaución y seguridad para que toda luz visible al exterior esté camuflada con pintura azul especial, bien en las pantallas o en las vidrieras.

Segundo.—Del cumplimiento de esta disposición o de las dificultades que de la misma surjan, deberá pasarse comunicado a esta Consejería en el plazo de diez días a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN del Consejo.

Tercero.—Los citados organismos deben dar cuenta a esta Consejería, en el mismo plazo de tiempo, de todas aquellas iniciativas de medidas de seguridad y defensa antiaérea, que afecten, tanto a los establecimientos como al personal obrero y empleado en los mismos.

Caspe, 3 de enero de 1937.

El Consejero.

AGRICULTURA

A todos los Consejos Locales de la región:

Es de suma necesidad que esta Consejería conozca dónde existe

co diseminado por los pueblos de Aragón.

Como es muy probable existan zonas donde haya que atajar plagas del campo y no contando con el control de estos elementos de extinción, es por lo que encarecemos a todos los comités y consejos, tanto locales como comarcales, nos digan, con toda rapi-

ECONOMIA Y ABASTOS

Se advierte a todos los Comités de Abastos locales, comarcales o regionales que, para que se les suministre azúcar, pulpa o melaza de las azucareras de Monzón y La Puebla de Híjar, es indispensable lo pidan al Departamento de Economía y Abastos del Consejo de Aragón (Caspe) con el tiempo suficiente.

A la petición tendrán que acompañar solicitud de intercambio, preferente por artículos alimenticios.

Desde luego, toda petición que parta de particulares no será cumplimentada y éstos tendrán que suministrarse de los Comités o Cooperativas locales.

El Presidente, El Consejero,
J. Ascaso Martínez
Caspe, 13 de enero de 1937.

INFORMACION Y PROPAGANDA

En Castejón de Sos, a las doce y cinco minutos del día 10 de enero de 1937, y con la asistencia de once delegaciones de distritos—Benasque, Sahún, Bisaurri, Neril, Seira, Laspaules, Chía, Sesué, Espes, Villanova y Castejón de Sos,—en representación de unos 40 pueblos de la actual comarca de Graus, se abrió la Asamblea, que había sido convocada por esta Consejería mediante circular, y cuya convocatoria apareció inserta en el Boletín de este Consejo, núm. 13 de fecha 9 de los corrientes.

Después de informar a la Asamblea el Consejero de Información y Propaganda, ésta abrió discusión sobre la conveniencia o no de crear una subcomarca en este valle. La Asamblea, ante las condiciones topográficas del terreno y las malas vías de comunicación, que no permiten los desplazamientos a Graus—comarca—en la medida de lo necesario para regular de una manera normal la vida de estos pueblos, acordó:

Crear un Consejo subcomarcal, con residencia en Castejón de Sos, centro comercial y de relaciones de este contorno, compuesto por seis miembros, dos de los cuales habrán de residir en Castejón de Sos, y los otros cuatro residirán en sus respectivas localidades, habiendo de celebrar, por lo menos, una reunión por semana entre los seis miembros componentes del mismo. La Asamblea propuso para dichos cargos y recayeron de una manera provisional, hasta tanto las localidades donde pertenecen dichos compañeros rectifiquen o ratifiquen los nombramientos hechos por la Asamblea, los compañeros siguientes:

José Ferrer, José Ruiz Martín, Eduardo Filliat, Miguel Aventín, Antonio Río y Antonio Boya, secretario.

De acuerdo todas las delegaciones y con el firme propósito de que la estructuración sujeta a las determinantes condiciones naturales del país y la voluntad de todos los pueblos, den los frutos apetecidos, se dio por terminada la Asamblea a las tres en punto de la tarde. Lo que hacemos constar para los efectos que de ello se dimanen.

Castejón de Sos, a 9 de enero de 1937.

El Consejero de Información y Propaganda,
E. FERRER

Labor del Consejo Hacia la normalización de los Municipios aragoneses

Ha sido aprobado por el Consejo Regional de Defensa de Aragón, un Decreto del Consejero de Justicia, creando un Tribunal de Urgencia para conocer los actos de desafección al régimen, con residencia en Caspe y con posibilidades de trasladarse a otras localidades de Aragón.

Ha sido aprobado también el Decreto sobre la creación de los Consejos Municipales, que publicamos íntegro y, por tanto, no es necesario encomiar su importancia.

Decreto

Las circunstancias actuales, anormales a consecuencia de la guerra, aconsejan imperiosamente la sustitución de los órganos administrativos municipales.

Esta sustitución, de todo punto necesaria, ha de ajustarse a una norma general, en evitación de que las iniciativas locales, fruto a veces de improvisaciones poco meditadas, resten eficacia a la interesantísima labor que los Consejos Municipales han de llevar a cabo. Es hora ya de que los Comités formados espontáneamente en los instantes graves de los primeros días de la sublevación militar, sean relevados por aquellos organismos que, integrados proporcionalmente por todas las organizaciones sindicales y partidos antifascistas, con el celo extraordinario que la hora actual reclama, atiendan cumplidamente los intereses locales.

Entendiéndolo así, con fecha 4 del mes corriente, por el Ministerio de la Gobernación, se han dictado las normas oportunas a que habrá de atenderse la citada sustitución.

Espera esta Presidencia de todas las organizaciones sindicales y partidos antifascistas, la más franca y decidida colaboración para el más exacto cumplimiento de la disposición citada, en la seguridad de que por parte de todos, se pondrá a contribución el interés y buen deseo máximos, orillando cualquier discrepancia o diferencia, entre organizaciones a las que une indestructiblemente un mismo

sentimiento y un mismo deber sagrado: de acabar para siempre con el enemigo común, que es el fascismo.

Réstale a esta Presidencia, antes de entrar en la parte dispositiva, agradecer, en nombre del Consejo de Aragón y de Aragón entero, a los componentes de los Comités que van a sustituirse, el celo, el esfuerzo y el interés demostrados en todo momento, en la defensa de la causa antifascista.

De acuerdo con el mencionado Decreto de Gobernación de 4 de enero corriente, vengo en disponer:

Artículo 1.º Quedan disueltos todos los Comités que vienen funcionando en los pueblos de Aragón con funciones similares, análogas o idénticas a las de los Ayuntamientos, quedando asimismo disueltos todos los Ayuntamientos y Comisiones gestoras subsistentes.

Art. 2.º En cada localidad se procederá, en un plazo máximo de CINCO DÍAS, a partir de la fecha de la presente disposición, a la constitución del Consejo Municipal.

Art. 3.º El número de componentes del Consejo Municipal será igual al de concejales de cada Municipio.

Art. 4.º La proporcionalidad para la participación en los Consejos Municipales, de representantes de las distintas organizaciones antifascistas, se señalará teniendo en cuenta las radicantes en cada localidad, no pudiendo figurar como concejales, aquellas personas que antes del 19 de julio último no formaban parte de cualquier organización o partido antifascista.

Art. 5.º Si transcurrido el plazo de CINCO DÍAS que en esta disposición se fija para la constitución de los Consejos Municipales, en alguna localidad no hubieran llegado a un acuerdo las diferentes organizaciones sindicales y partidos, éstas enviarán a esta Presidencia, los siguientes datos, certificados por el secretario de cada entidad:

a) Fecha de la constitución, en

la localidad, de la sindical o partido.

b) Número de afiliados anteriores al 19 de julio último.

c) Número de afiliados en la actualidad.

d) Exposición razonada de las aspiraciones y puntos de vista de la entidad en relación con la constitución del Consejo Municipal.

En consideración a estos datos, esta Presidencia decidirá, inapelablemente, respecto a la proporcionalidad en litigio.

Art. 6.º Las atribuciones y funciones de los Consejos Municipales, serán las mismas que a los Ayuntamientos atribuye la Ley municipal.

Será además de su competencia, el Registro civil, que estará a cargo de uno de los concejales, así como cuanto concierne con la llamada Justicia municipal.

El Consejo de Aragón podrá delegar de sus funciones propias en los Consejos Municipales aquellas que estime convenientes, pero de modo que sea para ser utilizadas dentro del término municipal.

Art. 7.º Toda la legislación municipal vigente será de aplicación a los Consejos Municipales.

Art. 8.º El presidente del Consejo Municipal será elegido de entre los concejales y por votación de éstos.

Art. 9.º En caso de que alguno de los Consejos Municipales no contara con secretario técnico, desempeñará provisionalmente sus funciones uno de los concejales. En este caso, el concejero encargado de la Secretaría percibirá una remuneración, que fijará el Consejo Municipal de acuerdo con las necesidades de la vida de aquél, y de las posibilidades económicas del Municipio.

Art. 10. Los Comités que por virtud de la presente disposición cesan, harán entrega a los Consejos Municipales que se constituyen de documentación, cuentas, valores, etc., que tengan en su poder.

Artículo adicional. Los Consejos Municipales, una vez constituidos, deberán comunicar a esta Presidencia su constitución y composición, expresando con el máximo detalle, los nombres, cargos y afiliación de cada Concejero.

Dado en Caspe a 19 de enero de 1937.

El Decreto que antecede sirve para regir provisionalmente la vida de los Municipios en tanto no se elabore el Estatuto Municipal que ha de regir la base de la vida aragonesa.

Los ministros del Gobierno legítimo se reúnen

Valencia.—Esta tarde se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia. Asistieron todos los ministros a excepción de los de Estado, Comercio e Industria, que se hallan ausentes de Valencia. La reunión comenzó a las cuatro de la tarde, no haciendo los ministros ninguna declaración a la entrada. Durante la reunión, Comorera, del Consejo de la Generalidad, se puso a hablar con algunos ministros. Terminó la reunión a las 10 de la noche; dió la referencia, como de costumbre, el secretario del Consejo, Jesús Hernández, quien dijo que, en el transcurso de la reunión, se había dedicado una parte al problema de Orden público, informando el Ministro de la Gobernación, sobre los hechos ocurridos en la

provincia de Valencia. Con gran espíritu de comprensión, todos los Ministros han comprendido al Ministro de la Gobernación para terminar con los irresponsables e incluso con los agentes provocadores que, dentro de algunos partidos políticos y organizaciones sindicales, actúan; con lo cual se espera termine este incidente. En otro orden de cosas, me interesa se haga público que, con respecto al Gobierno, no hay acuerdo sobre el problema que ha tomado cariz internacional sobre nacionalización de extranjeros. El Gobierno, cuando lo estime necesario, abordará la cuestión. Dijo, por último, el Ministro que habían tratado en el Consejo asuntos de trámite.

Cosmos

Leed «Nuevo Aragón»

Parte del Cuartel General de Híjar

A nuestras filas se han pasado 150 evadidos del campo faccioso que nos cuentan horrores de la actuación de las hordas fascistas y de la desmoralización que allí reina. Entre los evadidos figura un soldado.

En el día de hoy, la aviación facciosa voló por nuestro territorio sin novedad.

Hubo ligeros tiroteos, sin novedad por nuestra parte.

Parte del Ministerio de Marina y Aire

Valencia. (Parte de Marina y Aire de las 10 de la noche).—Sobre el frente de Madrid se hicieron, desde las 11 de la mañana, diversos servicios de reconocimiento. Además, once de nuestros aparatos de caza, que despegaron a las dos y cuarto de la tarde, ametrallaron las posiciones enemigas en vuelo rasante. Una escuadrilla marchó al frente de Málaga, bombardeando las posiciones ocupadas por el enemigo en Marvilla.



He aquí el valle caspense, que el Guadalepe acaricia en una curva llena de sentimiento geométrico, símbolo de paz y armonía; una paz octaviana conseguida por la serenidad de los hombres que pueblan la tierra libre del yugo fascista de los primeros días. Parece mentira que a la luminosidad de Caspe—visto desde la altura— se haya librado uno de los combates más sangrientos que registra la Revolución.

El fotógrafo ha sabido dar a esta vista un gran sentido pictórico.



Este grabado es bien distinto del anterior. Simboliza la guerra. Esa guerra que produce la paz octaviana de que hablamos en el otro. En un punto cualquiera de la tierra aragonesa, un grupo de milicianos posa ante el objetivo, en el momento de partir para la lucha. Es una foto, que habrán de repasar después, para ver si están todos los que partieron. Una foto que tiene carácter de lista de asistencia.

Estos milicianos van a buscar la paz de otros pueblos, por medio de la guerra.